

ACTA NO. 02/2013.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDÓS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE, DA INICIO LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES PROPIETARIOS: LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ, L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA, C. SALVADOR RICO ARREDONDO, C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA, C. ISRAEL URÍAS ALVARADO, LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO, ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO, PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA Y C. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

2.- ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015.

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SE HACE CONSTAR QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA**: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES: ACTA NÚMERO 09/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012, ACTA NÚMERO 10/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012, 5.- COMPARECENCIA DE LOS CC. DANIEL RODRÍGUEZ MONZÓN Y MANUEL ONTIVEROS IBARRA, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON EL SEGURO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, 6.- VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 7.- INFORME DE ACTIVIDADES RENDIDO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2012 AL 11 DE ENERO DE 2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, 8.- COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUANAJUATO E INVERSIONISTAS, PARA TRATAR ASUNTO RELACIONADO CON LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA REFRESQUERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 9.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 10.- CLAUSURA. UNCA VEZ ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS 09/2012 Y 10/2012, CON LA SALVEDAD DE REALIZAR LAS CORRECCIONES RESPECTIVAS. LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DE LAS ACTAS SIGUIENTES:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NÚMERO 09/2012 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2012.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NÚMERO 10/2012 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012.

5.- COMPARECENCIA DE LOS CC. DANIEL RODRÍGUEZ MONZÓN Y MANUEL ONTIVEROS IBARRA, PARA EXPONER ASUNTO RELACIONADO CON EL SEGURO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS MAYORES PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. DANIEL RODRÍGUEZ MONZÓN Y MANUEL ONTIVEROS IBARRA PARA DESARROLLAR EL ASUNTO EN CUESTIÓN.

EL C. MANUEL ONTIVEROS IBARRA EXPONE QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LA CIUDAD DE DOLORES HIDALGO Y SE DEDICAN A LA CUESTIÓN DE LOS SEGUROS DESDE HACE 20 AÑOS, EL TRABAJO QUE SE REALIZA ES DE PROMOTORÍA, PUES SE TRABAJA CON DIFERENTES COMPAÑÍAS, LO

QUE LES PERMITE HACER COTIZACIONES Y COMPARACIONES ENTRE SEGUROS, DESDE HACE TRES ADMINISTRACIONES ATIENDEN A PRESIDENCIA MUNICIPAL, LA ADMINISTRACIÓN PASADA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONTABAN CON UN SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL POR UN MONTO DE \$1,000,000.00, PROPONE QUE EN ESTA OCASIÓN SE CONTRATE UN SEGURO COLECTIVO, MISMO QUE ES MÁS BARATO Y AMPARA A ESA COLECTIVIDAD, CUANDO UN REGIDOR SALE, YA NO FORMARÍA PARTE DE ÉSTA, LO QUE NO SUCEDE EN EL SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL, PERO EN AMBOS LA PROTECCIÓN ES IGUAL Y TOTAL, ADEMÁS DE ESTE SEGURO SE CONTABA CON UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, POR LO QUE SUGIERE HACER UN SEGURO COLECTIVO Y CUBRIR EL SEGURO DE GASTOS FUNERARIOS DEL PERSONAL DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, LO QUE CUENTA \$190.00 ANUALES, SI ALGO SUCEDE NOSOTROS NOS ENCARGAMOS DE LOS TRÁMITES, SE PAGO UN SEGURO DE UN POLICÍA FALLECIDO POR CUESTIONES DE SALUD Y SUS FAMILIARES NO TUVIERON QUE HACER NINGÚN TIPO DE TRÁMITES, PARA COTIZAR SE REQUIERE DEL NOMBRE Y FECHA DE NACIMIENTO DE LOS QUE SE INCLUIRÁN EN EL SEGURO, ADEMÁS DE LA CANTIDAD QUE SE QUIERE TENER COMO SUMA ASEGURADA.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO EL SEGURO SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA CONTRATACIÓN O TIENE QUE PASAR ALGÚN TIEMPO.

EL C. MANUEL ONTIVEROS IBARRA RESPONDE QUE SURTE EFECTOS A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LA PÓLIZA E INDICA QUE DESPUÉS DE LOS 65 AÑOS SE RESTRINGE EL SEGURO, MÁXIMO A LOS 70 AÑOS Y DEBE MANIFESTARSE SI SE PADECEN ALGUNA ENFERMEDAD, PERO EN EL SEGURO COLECTIVO NO IMPORTA QUE HAYA ENFERMOS.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO PREGUNTA QUE SI EL CONCEPTO COLECTIVO SE REFIERE A UN GRUPO DETERMINADO DE PERSONAS O LAS PERSONAS QUE SE QUIERAN INTEGRAR.

EL C. MANUEL ONTIVEROS IBARRA REFIERE QUE EL CONCEPTO COLECTIVO SE REFIERE A LAS PERSONAS QUE TIENEN LA MISMA ACTIVIDAD, EN ESTE CASO SERÍA EL H. AYUNTAMIENTO. EN GASTOS MÉDICOS MAYORES ES INTERESANTE PORQUE OPERA A PARTIR DE LA ENTREGA DE PÓLIZA, CADA QUIEN ELIJE LA CLÍNICA Y ESPECIALISTA QUE QUIERA VER, OPERA A NIVEL NACIONAL, CUBRE CUALQUIER ENFERMEDAD O ACCIDENTE, HAY SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES QUE TIENEN UN LÍMITE, PERO ÉSTE NO LO TIENE, AL TRATARSE DE UN ACCIDENTE NO SE PAGA DEDUCIBLE Y POR ENFERMEDAD EL DEDUCIBLE ES DEL 5%, LA CANTIDAD QUE SE PUEDE EJERCER ES DE \$100,000.00 POR OPERACIÓN O GASTOS MÉDICOS, AL SEGURO DE VIDA SE LE PUEDE AGREGAR EL BENEFICIO DE PAGO DE DOBLE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE LOS SEGUROS SE CONTRATAN A TRAVÉS DE LAS INVITACIONES Y PROCEDIMIENTO QUE REALICE EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

6.- VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL OFICIO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO E INDICA QUE EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVE CONSEJEROS CIUDADANOS FUE APROBADO POR EL H. AYUNTAMIENTO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2012, DE ACUERDO CON LA CERTIFICACIÓN ANEXA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA VALIDACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL CITADO CONSEJO.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD VALIDAR LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA QUEDAR CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL.

SECRETARIO TÉCNICO: LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

CONSEJEROS TÉCNICOS:

REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL.

LIC. SERGIO BALTAZAR SALDAÑA, DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

CMDTE. J. F. GERARDO RODRÍGUEZ TREJO, DIRECTOR DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y AUTOTRANSPORTE MUNICIPAL.

L.C.E. JOSÉ RICARDO REYES GAMBA, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

LIC. GUSTAVO DE JESÚS LUNA VILLEGAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN.

CONSEJEROS CIUDADANOS:

C. LIDUVINA GODÍNEZ ESQUIVEL.

C. JUAN FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ RAMÍREZ.

C. SILVIO RAMÍREZ LINO.

C. RAÚL ENRÍQUEZ GARAY.

C. MARÍA AZUCENA PRADO JARAMILLO.

C. LUIS EDGARDO GARCÍA GONZÁLEZ.

C. JUAN CARLOS GONZÁLEZ LÓPEZ.

C. BALTAZAR GÓMEZ MEDINA.

C. ISIDRO SALAZAR MARTÍNEZ.

7.- INFORME DE ACTIVIDADES RENDIDO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2012 AL 11 DE ENERO DE 2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DE ACTIVIDADES PRESENTADO POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2012 AL 11 DE ENERO DE 2013, EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE ACTA PARA FORMAR PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LAS CC. L.P. EMMA DEL CARMEN RODRÍGUEZ ESTRADA, PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DEL DIF MUNICIPAL Y LA LIC. NANCY AMADOR VILLEGAS, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA ACLARAR Y RESPONDER A LAS DUDAS QUE SE TENGAN RESPECTO AL INFORME QUE SE PRESENTA, COMO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ES UNA DE LAS ÁREAS MÁS IMPORTANTES EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL POR EL IMPACTO QUE TIENEN SUS ACCIONES, LE GUSTARÍA QUE EN LO SUBSECUENTE EL INFORME SE PRESENTE EN UN ASPECTO GENERAL EN CUANTO A LAS ACCIONES REALIZADAS PARA OBSERVAR EL IMPACTO DIRECTO, LE LLAMA LA ATENCIÓN EL TRABAJO EN COMUNIDADES, PUES EN ESTE TIPO DE PRONUNCIAMIENTOS SE DEBE SER OBJETIVO, ADEMÁS LAS ESTADÍSTICAS SOLO DAN DATOS FRÍOS QUE NO PERMITEN SU VALORACIÓN, SON IMPORTANTES LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y LE GUSTARÍA TENER OTROS PARÁMETROS DE REFERENCIA, PARA PODER EVALUAR SI LOS RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS CON QUE SE CUENTA CUMPLEN DILIGENTEMENTE CON SU TAREA, POR ESO PROPONE EVALUAR EL INFORME DENTRO DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, MÁS QUE UN INFORME LE GUSTARÍA CONTAR CON UN PREVIO GENERAL PARA DAR REFERENCIA EN NÚMEROS, IMPACTOS Y BENEFICIARIOS POR SECTOR DE LA POBLACIÓN.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO PUNTUALIZA QUE HACEN FALTA PARÁMETROS DE MEDICIÓN, PUES EXISTEN CRITERIOS QUE NO SE PUEDEN EVALUAR, TIENE DUDAS EN CUESTIÓN DE ALGUNOS NÚMEROS Y TÉRMINOS QUE SE EMPLEAN, HAY SITUACIONES QUE NO LE QUEDAN CLARAS, ES NECESARIO CONOCER EL IMPACTO Y TENER UN DIAGNÓSTICO, POR EJEMPLO EN CUESTIÓN DE CANALIZACIONES SON POCAS LAS REALIZADAS, EN RELACIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE CALLE, ES COMPLICADO PORQUE INCLUSO EN LA ACTUALIDAD SE VIVE UN MOMENTO DE INSEGURIDAD Y CONDUCTAS DE RIESGO, EN ATENCIÓN A MENORES SUBSECUENTES CUALES SON LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN Y COMO SE REALIZA LA SELECCIÓN DE ESCUELAS Y COMUNIDADES EN LAS QUE SE TRABAJA, POR SU PARTE NO PUEDE DAR UNA EVALUACIÓN Y/O COMENTARIO AL RESPECTO PORQUE HACE FALTA INFORMACIÓN, NO SE TRATA DAR SOLO UNA SUMA DE NÚMEROS, DEBE INFORMARSE SOBRE EL IMPACTO Y DIAGNÓSTICO.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ACTUALMENTE SE TRABAJA POR PARTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL CINCO COMUNIDADES EN RED MÓVIL Y SE HACE EN

BASE A LA RELACIÓN QUE DIF ESTATAL ENVÍA, RESPECTO A LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN ALTA MARGINACIÓN. EFECTIVAMENTE EL INFORME QUE SE PRESENTA CARECE DE RESULTADOS, PERO NOS TOCA CERRAR LOS PROGRAMAS, MUCHOS DE LOS CUALES SE TRABAJARON DE MANERA AISLADA, PARA ESTE AÑO SE PRETENDE TENER VINCULACIÓN CON ASOCIACIONES Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS PARA TENER MAYOR IMPACTO, ASÍ COMO REALIZAR UN TRABAJO DE SEIS MESES PARA OBTENER UN DIAGNOSTICO Y PARTIR DE AHÍ, EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL SE ESPECIFICA CADA PROGRAMA Y SE DETERMINAN ACCIONES, A FIN DE PARTIR DE UN PARÁMETRO Y QUE HAYA UN PANORAMA MÁS AMPLIO. EN CUESTIÓN DE CANALIZACIONES SE HA PROCURADO ATENDER CADA UNA DE LAS SOLICITUDES Y DARLES TRÁMITE.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA SUGIERE QUE EL COMPARATIVO DE PARÁMETROS, SE REALICEN CON MESES O AÑOS ANTERIORES PARA TENER UN PANORAMA MÁS COMPLETO, SE HA HABLADO DE AMPLIACIÓN DE METAS Y ES NECESARIO HACERLO, PARA QUE NOS DE VISIÓN DE LO QUE SE HACE, ADEMÁS DE INFORMAR SOBRE LAS GESTIONES QUE HACEN CON DIFERENTES ORGANIZACIONES Y ASOCIACIONES, ES IMPORTANTE QUE SE MENCIONE INCLUSO LO DE APOYO DE COBIJAS Y JUGUETES QUE SE HIZO A VARIAS COMUNIDADES, FINALMENTE ES UNA ACTIVIDAD Y ACCIÓN REALIZADA POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL MENCIONA QUE POR ERROR NO SE AGREGO UNA HOJA AL INFORME, EN LA QUE SE HACE REFERENCIA A ESOS APOYOS, AGRADECE EL APOYO OTORGADO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA PRESIDENTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EN CADA ÁREA SE QUIERE TENER PERSONAL CON PERFIL Y CAPACIDAD, AGRADECE EL APOYO BRINDADO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ESTÁN EN ESPERA DEL APOYO DEL ESTADO, SE REQUIERE UNIR ESFUERZOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN QUE SE PROPORCIONE DEBE SER CLARA, COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS LE GUSTARÍA QUE EL INFORME SEA CUALITATIVO, A FIN DE INTEGRAR ACCIONES COORDINADAS CON OTRAS ÁREAS, NO ACCIONES AISLADAS, HAY LOCALIDADES IMPORTANTES QUE NO OBSERVA EN EL INFORME, POR SU PARTE SE PRONUNCIA A FAVOR DE QUE EXISTAN PROGRAMAS ALIMENTARIOS, PROGRAMAS DE GASTOS FUNERARIOS Y PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL, QUE SE TENGAN COMO PROYECTO IMPORTANTE AL MUNICIPIO, EN AYUDAS GENERALES SE CONTEMPLAN DESPENSAS Y GASTOS FUNERARIOS, EN OTROS MUNICIPIO HAY UNA APORTACIÓN QUE COMO EN VÍA DE SEGURO HACEN LOS HABITANTES, PARA QUE EN GASTOS FUNERARIOS SE TENGA SERVICIO DE TRASLADO Y LO QUE SE REQUIERE PARA LA INHUMACIÓN, SON PROGRAMAS QUE SE PUEDEN IMPLEMENTAR.

LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL INDICA QUE PROCURARÁN TRABAJAR A LA PAR CON TODAS LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO. LAS COMUNIDADES QUE TIENEN UN COMEDOR COMUNITARIO NO PUEDEN BENEFICIARSE CON PROGRAMAS DE DESPENSA NI DESAYUNOS ESCOLARES, SE RIGEN POR DIFERENTES REGLAS DE OPERACIÓN. EN ESTE AÑO EL PROGRAMA DE DESPENSAS SE IRÁ PARA LAS COMUNIDADES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SIERRA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

LA PRESIDENTE DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DICE QUE SE TIENE DETECTADAS LAS COMUNIDADES QUE TIENEN PROBLEMAS DE ALTO SUICIDIO, DROGADICCIÓN, ALCOHOLISMO Y SE TIENE PENSADO TRABAJAR UN PROYECTO CON LA COMISIÓN DE DERECHOS INDÍGENAS (CDI) PARA BRINDAR PLATICAS Y TALLERES, ASÍ MISMO A TRAVÉS DEL INSTITUTO ESTATAL DE CAPACITACIÓN (IECA) SE BUSCA LA FORMA DE APOYAR EN COMUNIDADES CON PROYECTOS PRODUCTIVOS, SE QUIERE FORTALECER EL TRABAJO QUE EL DIF REALIZA.

EL REG. PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE NO ES FÁCIL SABER CÓMO QUEREMOS UN INFORME, PERO LA PRESIDENTE Y DIRECTORA INICIARON CON LO QUE ENCONTRARON, PUES LAS ACCIONES SEGURAMENTE YA ESTABAN COMPROMETIDAS, SOLO ESTÁN DANDO SEGUIMIENTO, HAY QUE REVISAR VARIOS DETALLES, PUES HAY TEMAS DELICADOS COMO EL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA, LA ADICCIÓN A LAS DROGAS Y LE GUSTARÍA QUE EL ASUNTO LO VEA PERSONAL CAPACITADO, ES IMPORTANTE PONER ATENCIÓN A ESOS TALLERES PARA QUE LLEGUEN A ADOLESCENTES Y NIÑOS, HAY GRUPOS VULNERABLES INFANTILES, HAY QUE OBSERVAR LA RECURRENCIA EN COMUNIDADES, SERÍA CUESTIÓN DE DISEÑAR LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE UN INFORME, POR SU PARTE CONSIDERA NO APROPIADO INCLUIR LO DE LA ENTREGA DE JUGUETES Y

COBIJAS EN EL INFORME, PORQUE DEBE DÁRSELE IMPORTANCIA A LAS ACCIONES DIRIGIDAS Y DIRECTAS QUE REALIZA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, TENEMOS QUE INNOVAR, CREAR Y MEJORAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

LA REG. T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA OBSERVA POCAS COMUNIDADES BENEFICIADAS, EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ES UN ORGANISMO QUE ASISTE, VE INCLUSO PEQUEÑO EL PADRÓN DE DESPENSAS, NO HAY PROGRAMAS MUNICIPALES, ESTÁN AL LÍMITE DE PROGRAMAS ESTATALES, EN EL PROGRAMA PREVEER SE VEN SOLO NÚMEROS PERO NO EL IMPACTO QUE HAN GENERADO Y COMO SE TRABAJO, ADEMÁS NO VE UN REPORTE INSTITUCIONAL EN DONDE SE VEAN CONVENIOS CON OTRAS ORGANIZACIONES O ASOCIACIONES.

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SEÑALA QUE EL TRABAJO QUE REALIZAN EL SISTEMA DIF MUNICIPAL ES HUMANO, ES UN COMPROMISO CON LA SOCIEDAD, EN REHABILITACIÓN DAN UN DATO ELEVADO, LO QUE QUIERE DECIR QUE ESE SERVICIO ES EL MÁS RECURRENTE, CONSIDERA APROPIADO DAR IMPORTANCIA A ESA ÁREA COMO ESTRATÉGICA, PROPONE DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME Y TURNARLO A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL PARA QUE SE VEA LA FORMA CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE PRESENTAR LOS POSTERIORES INFORMES DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

EL REG. ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO MENCIONA QUE QUIEN VALORARÁ ESTE INFORME ES LA MISMA SOCIEDAD Y DEBE COMPLEMENTARSE, PROPONE DARLO A CONOCER A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PUES POR SU PARTE HA SIDO REITERATIVO EN INFORMAR LO QUE ESTÁ HACIENDO LA ADMINISTRACIÓN, EN VIRTUD DE QUE HAY CRÍTICAS DE QUE COMO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO NO ASISTIMOS A INVITACIONES DIVERSAS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA QUE SE HA SOLICITADO A TODAS LAS DIRECCIONES Y/O DEPARTAMENTOS UN INFORME SOBRE LOS PRIMEROS 100 DÍAS DE GOBIERNO PARA DARLO A CONOCER A LA CIUDADANÍA.

LA REG. L.C.C. MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA INDICA QUE ES IMPORTANTE INFORMAR LO DEL APOYO DE JUGUETES Y COBIJAS, PUES ES UNA ACTIVIDAD REALIZADA POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y VALE LA PENA HACERLO, SE HABLA DE HORAS DE TRABAJO Y RECURSOS.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LA PROPUESTA REALIZADA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, PARA DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME RENDIDO POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y TURNARLO A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL, INCORPORANDO A DEMÁS A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME RENDIDO POR EL SISTEMA DIF MUNICIPAL Y TURNARLO A COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA QUE SE ESTABLEZCAN LOS CRITERIOS DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE POSTERIORES INFORMES.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DARSE POR ENTERADOS DEL INFORME DE ACTIVIDADES RENDIDO POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 DE OCTUBRE DE 2012 AL 11 DE ENERO DE 2013, EL CUAL SE TURNA A COMISIONES UNIDAS DE SALUD PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y SISTEMA DIF MUNICIPAL; Y, DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU ESTUDIO Y ANÁLISIS, A EFECTO DE ESTABLECER LOS CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS SUBSECUENTES INFORMES QUE RINDA EL SISTEMA DIF MUNICIPAL, COMO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 153 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

SIENDO LAS 12:09 HORAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A DECRETAR UN RECESO PARA REANUDAR LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO A LAS 13:00 HORAS.

SIENDO LAS 13:00 HORAS SE REANUDA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO 10 DIEZ INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CON AUSENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO REFIERE QUE EL REG. HUMBERTO AARÓN LOYOLA PÉREZ TUVO QUE SALIR DE EMERGENCIA Y SE DISCULPA POR SU INASISTENCIA.

8.- COMPARECENCIA DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE GUANAJUATO E INVERSIONISTAS, PARA TRATAR ASUNTO RELACIONADO CON LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA REFRESQUERA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ FONSECA, DIRECTOR DE INVERSIÓN EXTRANJERA, JUAN PABLO VEGA OSEGUEDA, PROMOTOR DE INVERSIONES Y ÁNGEL DAVID ORTIZ LAGUNA, PROMOTOR DE INVERSIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, A QUIENES LES CONCEDE EL USO DE LA VOZ.

EL C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ FONSECA INDICA QUE HAY INVERSIONISTAS INTERESADOS EN EXPLORAR ESTA ZONA CON UNA EMPRESA REFRESQUERA, ESTAMOS AQUÍ PARA PLATICAR INQUIETUDES E INTERÉS QUE SE TIENE EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL C. JUAN PABLO VEGA OSEGUEDA DENTRO DE SU FUNCIÓN ESTA EL RECIBIR PROYECTOS DE EMPRESAS QUE BUSCAN UN SITIO ADECUADO PARA SU INSTALACIÓN, POR CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA EL CORREDOR INDUSTRIAL DE LA CARRETERA 45 ES LA IDÓNEA, PERO ESTE GOBIERNO QUIERE LLEVAR PROYECTOS FUERA DE ESE CORREDOR INDUSTRIAL, EN ESTE CASO SE TRATA DE UNA EMPRESA QUE HACE CINCO AÑOS BUSCO INSTALARSE EN EL ESTADO DE GUANAJUATO, PERO TERMINO YÉNDOSE A MICHOACÁN, PUES LES OFRECÍA TODAS LAS FACILIDADES Y AHORA BUSCAN EN GUANAJUATO, NOSOTROS OFRECEMOS EL MAYOR NÚMERO DE OPCIONES PARA QUE LA INVERSIÓN QUE QUEDE, NO DECIDIMOS A DONDE SE VA EL PROYECTO, SE BUSCA UN LUGAR LEJANO A MICHOACÁN, DONDE HAYA AGUA, POR ESO SE PIENSA EN SAN LUIS DE LA PAZ, DESDE HACE DOS O TRES MESES SE VIERON TERRENOS, LA MEJOR OPCIÓN ES UN TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE COVADONGA, UN CONTACTO DE LA EMPRESA REFRESQUERA YA VISITO EL LUGAR.

EL C. ÁNGEL DAVID ORTÍZ LAGUNA MENCIONA QUE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CALIDAD DEL AGUA ES BUENA, LES GUSTO LA ZONA Y EL TERRENO ES FACTIBLE, SE REQUIEREN DOS HECTÁREAS, SE PRETENDE GENERAR 300 O 400 EMPLEOS, ADEMÁS HAY QUE CONSIDERAR QUE EL ATERRIZAJE DE UNA PRIMERA EMPRESA ABRE PUERTA A LAS DEMÁS.

EL C. JUAN PABLO VEGA OSEGUEDA PUNTUALIZA QUE HAN LLEGADO PROYECTOS AL ESTADO CON CUESTIONES DE INFRAESTRUCTURA DEMANDANTES, PARA LA CARRETERA 57, SIN EMBARGO PARA ESTE OTRO LADO APARENTEMENTE SE TIENE AGUA, HAY UNA ESTACIÓN FERROCARRILERA DE POTENCIA POR ESAS ZONAS, ESTA INCLUSO EL DUCTO DE GAS, SUS CARACTERÍSTICAS SON LAS REQUERIDAS.

EL C. ÁNGEL DAVID ORTÍZ LAGUNA REITERA QUE SE ENCUENTRA EL DUCTO DE GAS DE ALTA CAPACIDAD, LA SUBESTACIÓN DE POTENCIA Y APARENTEMENTE LA DISPONIBILIDAD DEL AGUA, ADEMÁS SI SE PUEDE ENFOCAR PARTE DEL AGUA A USO INDUSTRIAL NO MERMARÍA SUS ACTIVIDADES, SE CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO DE UN PROYECTO. EN GENERAL LA DISPONIBILIDAD EN INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO ES BUENA Y ESO FAVORECE A QUE LAS INVERSIONES SE QUEDEN AQUÍ.

EL C. JUAN PABLO VEGA OSEGUEDA DICE QUE LA IDEA ES HACER EQUIPO CON LOS MUNICIPIOS, PARA QUE NOS AYUDEN A ATENDER AL INVERSIONISTA Y HACERLE ATRACTIVO EL PRODUCTO A LA EMPRESA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE EL PERSONAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y LOS INVERSIONISTAS TIENE LOCALIZADO EL TERRENO Y POR ESO ES IMPORTANTE HABLAR DEL COSTO DEL MISMO, SE HABLA DE UN MONTO DE \$700,000.00 POR HECTÁREA, ESO ES LO QUE TENDRÁ QUE INVERTIR EL MUNICIPIO, PARA ELLO SE TENDRÁN PLATICAS CON EL PROPIETARIO, A FIN DE REALIZAR UNA OFERTA Y NEGOCIACIÓN, FINALMENTE LA CERTEZA QUE QUIERE EL INVERSIONISTA ES CONTAR CON NUESTRO APOYO, ES UNA BUENA POSIBILIDAD DE DESARROLLO PARA EL MUNICIPIO, PARA GENERAR EMPLEO Y TENER EMPRESAS NO CONTAMINANTES, ESTE SERÁ EL DETONANTE PARA QUE SE GENEREN MÁS PROYECTOS ADELANTE.

EL C. ÁNGEL DAVID ORTÍZ LAGUNA EL HECHO DE QUE HAYA SECRECÍA EN ESTAS REUNIONES ES DETERMINANTE PARA QUE AL MUNICIPIO NO LE RESULTE ONEROSO LA COMPRA DE UN TERRENO, EN ESA MISMA ZONA HA VISTO TERRENOS CON UN COSTO DE \$40.00 POR METRO CUADRADO, SOLICITA SECRECÍA Y VOLUNTAD PARA TRABAJAR EN BENEFICIO DEL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE EL EMPRESARIO LE APUESTA A LA SEGURIDAD Y PRECISAMENTE POR ESO, NO LE GUSTARÍA QUE POR EL MOMENTO SALGA A CONOCIMIENTO DE LA GENTE.

EL C. ÁNGEL DAVID ORTÍZ LAGUNA MANIFIESTA QUE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN SU MOMENTO SERÁN COMPARTIDAS, SOLICITA QUE NO SE VENTILE LA INFORMACIÓN, SAN LUIS DE LA PAZ SE HA CONFORMADO COMO UN FOCO IMPORTANTE DE INVERSIÓN.

EL C. JUAN PABLO VEGA OSEGUEDA ES IMPORTANTE LA CUESTIÓN TÉCNICA Y SOCIAL PARA INSTALAR UN PROYECTO, SE MANEJAN CONVENIOS PARA DAR CERTEZA DE QUE EL MUNICIPIO E INVERSIONISTA CUMPLIRÁN, PUES SE TRATA DE DINERO PÚBLICO EL QUE SE INVERTIRÁ EN LA ADQUISICIÓN PREDIO, OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, ETC.

EL REG. LIC. SAÚL LINO MARTÍNEZ FELICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR ESTA PRIMERA MUESTRA DEL COMPROMISO ADOPTADO FRENTE AL AYUNTAMIENTO, AL SER UN PRESIDENTE PROACTIVO E INTENSIVO EN LABOR DE GESTIÓN, EN ESE ACERCAMIENTO CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE, ES GRATO ESCUCHAR QUE LA INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO SIENTA LAS BASES DE UN DESARROLLO INDUSTRIAL, SE HA HABLADO DE CREAR EMPLEOS, PERO SON LOS MUNICIPIO QUIENES CREAN LAS CONDICIONES PARA ATERRIZAR ESTAS INVERSIONES, ESTE PRIMER ESFUERZO SERÁ UNA MUESTRA SOBRE FUTUROS PROYECTOS QUE QUIERAN REALIZARSE, SOLICITA QUE LA INFORMACIÓN QUE TENGA QUE SER RESERVADA SEA DE ESA MANERA, NO DAR LOS DATOS Y SOLICITAR DESPUÉS DISCRECIÓN, ESTAS SESIONES SON PÚBLICAS Y LA INFORMACIÓN QUE SE VENTILA ES PÚBLICA, HACE ALGUNOS DÍAS VIENDO AVANCES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO SE VIO UN ELEMENTO IMPORTANTE PORQUE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO ESTÁ GENERANDO UN SISTEMA DE INFORMACIÓN MUNICIPAL, DE MANERA QUE CUALQUIER INVERSIONISTA PUEDA CONSULTARLO POR MEDIO DE INTERNET, POR SU PARTE PERMANECERÁ ATENTO A ESE DIALOGO, ESPERANDO SEA PERMANENTE Y EN BENEFICIO DE LA GENTE DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL REG. PROF. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO DICE QUE SIENTE JUSTICIA SOCIAL PARA EL MUNICIPIO, SE TIENE MEDIO CARRETERO IMPORTANTE QUE NO HA DETONADO, HOY CON ESTA VALIOSA OPORTUNIDAD ESTÁ CONTENTO, SE HA PUESTO VOLUNTAD Y EMPEÑO PARA QUE LAS COSAS EMPIECEN A DETONAR, FALTAN LOS TRÁMITES TÉCNICOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN, EL VOTO SERÁ A FAVOR DE LO QUE SE TENGA QUE HACER PARA DAR CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE EL INVERSIONISTA LOGRE SU OBJETIVO EN BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA, SOLICITA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SER INTELIGENTES EN MANEJAR LA NOTA, PUES ESO PUEDE DESVIAR LOS OBJETIVOS, PUEDE GENERAR ESPECULACIONES QUE PUEDEN ROMPER CON LA RELACIÓN INVERSIONISTA, APELA A LA NECESIDAD QUE TIENE EL MUNICIPIO, PUES LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEBEN COADYUVAR.

SIENDO LAS 13:53 HORAS SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LA REG. LIC. MARÍA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO RECONOCE EL TRABAJO DE GESTIÓN REALIZADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, UNO DE LOS PRINCIPALES EJES DEL MUNICIPIO ES LA GENERACIÓN DE EMPLEO, DEBE TENERSE CUIDADO EN ESTOS TEMAS, LO QUE PUEDE RESULTAR COMO NOTICIA QUE BENEFICIA AL MUNICIPIO PUEDE DARLE LA VUELTA, DEBEMOS TENER CUIDADO AL MANEJARLA, DE MANERA COMPARTIDA ESTARÁN EN LA DISPOSICIÓN DE BRINDAR FACILIDADES PARA QUE ESTA EMPRESA SE INSTALE EN EL MUNICIPIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y APOYO RECIBIDO DE LOS CC. LIC. JAIME RAÚL MUÑOZ DE LA TEJERA E ING. GUSTAVO HERNÁNDEZ TREJO, QUIEN HAN FUNGIDO COMO ENLACE PRINCIPAL CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ASÍ MISMO AGRADECE LA VISITA DE LOS PRESENTES E INDICA QUE SE CONTARÁ CON COMPROMISO POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EL C. ÁNGEL DAVID ORTÍZ LAGUNA REFIERE QUE AÚN FALTA TODA LA TRAMITOLOGÍA, LO QUE NO ES MUY COMPLICADO, SE REQUIERE DISPOSICIÓN DEL MUNICIPIO Y DE GOBIERNO DEL ESTADO, LO ESENCIAL ES QUE SE TIENE LA DISPOSICIÓN DE AMBOS LADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE EL AYUNTAMIENTO SE DA POR ENTERADOS DE LA FUTURA INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, ADEMÁS TIENE CONOCIMIENTO DE QUE PRÓXIMAMENTE SE TENDRÁ LA AMPLIACIÓN DE LA CARRETERA SAN LUIS DE LA PAZ – DOLORES HIDALGO, GUANAJUATO.

9.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE NO HAY ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL REGISTRADOS POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

10.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 14:05 CATORCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2012 - 2015, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.P. TIMOTEO VILLA RAMÍREZ

LIC. JUAN ANTONIO MÉNDEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES PROPIETARIOS:

LIC. SAUL LINO MARTÍNEZ

L.C.C. MARIA EUGENIA GONZÁLEZ ESPINOSA

C. SALVADOR RICO ARREDONDO

C.P. JOSÉ JUAN FLORES CABRERA

C. ISRAEL URÍAS ALVARADO

LIC. MARIA DEL SAGRARIO VILLEGAS GRIMALDO

ARQ. FEDERICO LÓPEZ MERINO

PROFR. JOSÉ LEÓN LEDESMA JARAMILLO

T.S.U. CRISTINA LETICIA ARVIZU REYNA

C. HUMBERTO AARON LOYOLA PÉREZ

DOY FE:

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ CARLOS OLIVA ROBLES